



San Juan de Lurigancho,

09 OCT. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 70 -2017-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.05/J.ASGESE

SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE LA I.E. PÚBLICA/PRIVADA DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO
San Juan de Lurigancho y El Agustino

ASUNTO : Organización y Ejecución del IV Simulacro Simulación Nacional Escolar de Sismo

REF. : LEY N°29664 - LEY DE SINAGERD
 RM.N° 627-2016-MINEDU
 OFICIO MÚLTIPLE N° 378-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que en concordancia con la RM. N° 627-2016 MINEDU, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017"; en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el día viernes 13 de octubre el "IV Simulacro Nacional Escolar de Alta Intensidad" en los horarios de 10:00 am.; 3:00 pm. y 20:00 pm. horas en todas las Instituciones Educativas del país.

En ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 05 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del Simulacro, considerando la elaboración de sesiones que fortalezca la prevención en nuestros estudiantes.

Se recomienda revisar los Lineamientos para el simulacro.

Nro. SIMULACRO	FECHA	SE CONMEMORA
IV SISMO NACIONAL	13 OCTUBRE	"Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales"

En el ejercicio de la comunicación y evaluación del simulacro, las IIEE. realizan el reporte correspondiente a:

- MINEDU a Portal Perueduca; se reporta por nivel y modalidad; 1er reporte a las 3 horas, 2do envío 3 horas después del simulacro de la tarde, igualmente el turno noche. Si estuvo congestionado envíe al día siguiente.
- Resumen de la I.E. a la Cabecera de red, según formato.
- IIEE. a UGEL Linck SIMULACRO: <https://goo.gl/forms/kATUKj4Y3nIEKz4C3> (ver comunicados)
- II.EE. a UGEL Linck SIMULACIÓN: <https://goo.gl/forms/twPT7PnrZDUXiQ2k1>

La I.E. Cabecera de Red reporta el consolidado de la Simulación a UGEL, formato. Coeugel05asgese@gmail.com

Por lo expuesto, en atención a las facultades delegadas por la Lic. Elva Milagros Muñoz Tuesta, Directora de la UGEL 05 SJL/EA, mediante la Resolución Directoral N° 3930-2017 UGEL.05-SJL-EA, se suscribe el presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



 LIC. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
 JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

